

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para dotar a la Escuela Servicios de Educación Inicial de Matrícula Mínima (S.E.I.M.M.) N° 8 de la Isla Santiago, partido de Ensenada, de una computadora personal de nueva generación para garantizar el acceso a Internet por parte de los niños y niñas que concurren a la misma.



JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Escuela Servicios de Educación Inicial de Matrícula Mínima (S.E.I.M.M.) N° 8 de fue dotada de una antena para recibir servicio de Internet satelital, pero las computadoras con que cuenta dicho establecimiento son de carácter obsoleto e inapropiadas para poder lograr la conexión, entre la antena disponible y las maquinas.

Cabe señalar que dichas computadoras con que cuenta la Escuela son donaciones que ha recibido hace algún tiempo, y si bien la Directora a cargo del establecimiento ha querido mediante algún tipo de servicio técnico, actualizar o adaptar dichas maquinas para lograr la conexión, ello no ha podido ser posible por una cuestión de incompatibilidad de tecnologías informáticas.

Por este motivo es que la única forma de que estos niños y niñas puedan acceder a una conexión a Internet, desde la escuela y así poder manejar esta formidable herramienta para estudiar y conectarse con el mundo informático, resulta más que indispensable contar con este elemento tecnológico. De allí, el presente pedido.

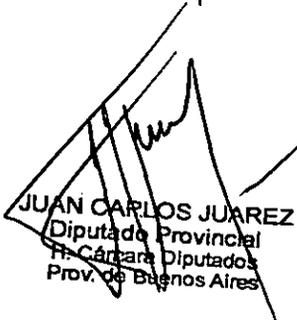

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires